



SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DE MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE DE 2021

ACTA CD-EXT-ARTES N° 023/2021

En la ciudad de Quito D.M., a las 13h36 del día miércoles 27 de octubre de 2021, se reúnen los miembros de Consejo Directivo, mediante la plataforma virtual Microsoft Teams, con la presencia de los siguientes miembros: MAV. Xavier León, Decano, quien preside; Ph.D. Carmen Elena Jijón, Representante de Profesores e Investigadores; MSc. Luis Cáceres, Representante de Profesores e Investigadores; Sr. Marcos Camacho, Representante de los Empleados y Trabajadores; y, como participantes con voz, el MSc. Javier Escudero, Subdecano; MSc. Christian Viteri, Director Carrera Artes Plásticas; MSc. Santiago Rodríguez, Director Carrera Artes Escénicas-Teatro; MSc. Julián Pontón, Director Carrera Artes Musicales; MSc. Ana María Palys, Coordinadora Carrera Danza; MSc. Fernanda Arias, Directora Consejo de Posgrado; Sra. Patricia Molina, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores.

Se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo bajo la Presidencia del MAV. Xavier León, Decano y actúa como Secretaria, Andrea Vargas Ordóñez, Secretaria Abogada quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, quien preside declara instalada la sesión virtual y solicita que la secretaria dé lectura al orden del día propuesto para la sesión, el mismo que se aprueba sin observaciones y por unanimidad.

1. LECTURA DE COMUNICACIONES

- 1.1. Oficio DFA-026.- Comisión de la Unidad Universitaria de Arte y Cultura de la Universidad Central del Ecuador.
- 1.2. Oficio DFA-027.- Comisión de la Artes para las Discapacidades de la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador.
- 1.3. Oficio DFA-028.- Comisión de Validación de Trayectorias Artísticas, de la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador.
- 1.4. Plan Doctoral en Artes. - Plan de Trabajo.
- 1.5. Oficio UCE-FAR-DCAM-2021-0108-0.- Solicitud de aumento de tiempo para la MSc. Andrea Vela, docente de la Carrera de Artes Musicales, período académico 2021-2022.



2 ASUNTOS ACADÉMICOS

1.1.1 Oficio DFA-026.- Comisión de la Unidad Universitaria de Arte y Cultura de la Universidad Central del Ecuador.

El Consejo Directivo en sesión CD-EXT-ARTES N° 023 — 2021, de fecha miércoles 27 de octubre de 2021, conoció el Oficio Nro. DFA-026 de octubre 26 de 2021, mediante el cual el MAV.

Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo, de acuerdo al Reglamento de carga horaria docente de la Universidad Central del Ecuador, solicita autorización de este organismo para que, continúe funcionando la Comisión de la unidad universitaria de Arte y Cultura de la Universidad Central del Ecuador, la misma que se encuentra conformada por:

- Dra. Carmen Elena Jijón PhD. (3 horas)
- MSc. Francisco Oña (3 horas)
- MSc. Edison Vaca (3 horas)

También solicita la colaboración del Lic. Víctor Purcachi, técnico docente de la carrera de Artes Plásticas, cuando se requiera su apoyo técnico. Los profesores trabajarán en coordinación con la señora Coordinadora de la Unidad, Lic. Marta Palacios; y, adjunta el informe de cumplimiento y lo proyectado para este semestre 2021-2022, presentado por la Coordinadora.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 150-2021

- 1) Aprobar la continuidad de la Comisión de la Unidad Universitaria de Arte y Cultura de la Universidad Central del Ecuador, la misma que se encuentra conformada por:
 - Dra. Carmen Elena Jijón (3 horas)
 - MSc. Francisco Oña (3 horas)
 - MSc. Edison Vaca (3 horas)

También la colaboración del Lic. Víctor Purcachi, técnico docente de la carrera de Artes Plásticas, cuando se requiera su apoyo técnico.

Los profesores trabajarán en coordinación con la señora Coordinadora de la Unidad, Lic. Martha Palacios.



- 2) Informar a la Dra. María Augusta Espín PhD., Vicerrectora Académica y de Posgrado que, a cada uno de los integrantes de la Comisión de la Unidad Universitaria de Arte y Cultura, se les asignará tres (3) horas para participar en dicha comisión.
- 3) Remitir a la Dra. María Augusta Espín, PhD., Vicerrectora Académica y de Posgrado, el informe de la Comisión de la Unidad de Arte y Cultura, presentado por la Lic. Martha Palacios Durango, Coordinadora de dicha Unidad.

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 151-2021

- Encargar a la Lic. Martha Palacios, Coordinadora de la Unidad de Arte y Cultura, la organización del Club de Lectura, en vista de que la PhD. Carmen Jijón, ha completado su carga horaria con las demás actividades administrativas y académicas y no es posible encargar esta actividad a la mencionada docente.

1.2. Oficio DFA-027.- Comisión de la Artes para las Discapacidades de la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador.

El Consejo Directivo en sesión CD-EXT-ARTES N° 023 / 2021, de fecha miércoles 27 de octubre de 2021, conoció el Oficio Nro. DFA-027 de octubre 26 de 2021, mediante el cual el MAV. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo, de acuerdo al Reglamento de carga horaria docente de la Universidad Central del Ecuador, solicita autorización de este organismo, para que continúe funcionando la Comisión de las Artes para las Discapacidades de la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador, la misma que se encuentra conformada por:

- MSc. Natalia Guerra (3 horas)
- MSc. David Cantera (3 horas)
- MSc. Viviana Sánchez (3 horas)
- MSc. Irina Verdezoto (sin horas)

Esta Comisión está bajo la coordinación de la profesora MSc. Berioska Meneses, quien está inscrita en el proyecto de Vinculación Artes para las Discapacidades y adjunta el informe de cumplimiento de lo proyectado para el periodo académico 2021-2021, y lo proyectado para este semestre 2021-2022.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 152-2021

- 1) Aprobar la continuidad de la comisión de las Artes para las Discapacidades de la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador, la misma que se encuentra



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
ACTA CD ORD-ARTES N° 023/21
27 de octubre de 2021

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
ACTA CD-ORD-ARTES N° 023/21
27 de octubre de 2021

- conformada por:
- MSc. Natalia Guerra (3 horas)
 - MSc. David Cantera (3 horas)
 - MSc. Viviana Sánchez (3 horas)
 - MSc. Irina Verdesoto (sin horas)
- 2) Informar a la Dra. María Augusta Espín PhD., Vicerrectora Académica y de Posgrado que, a cada uno de los integrantes de la comisión de las Artes para las Discapacidades de la Facultad de Artes, se les asignará tres (3) horas para participar endicha comisión, excepto la MSc. Irina Verdesoto.
- 3) Informar a la Dra. María Augusta Espín, PhD. Vicerrectora Académica y de Posgrado que, esta Comisión está bajo la coordinación de la profesora MSc. Berioska Meneses, quien está inscrita en el proyecto de vinculación “Artes para las Discapacidades”.
- 4) Remitir a la Dra. María Augusta Espín, PhD., Vicerrectora Académica y de Posgrado, el informe de cumplimiento de lo proyectado para el periodo académico 2021-2021, y lo proyectado para este semestre 2021-2022, presentado por la Coordinadora MSc. Berioska Meneses.
- 1.3. Oficio DFA-028.- Comisión de Validación de Trayectorias Artísticas, de la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador.**

El Consejo Directivo en sesión CD-EXT-ARTES N° 023 / 2021, de fecha miércoles 27 de octubre de 2021, conoció el oficio Nro. DFA-028 octubre 26 de 2021, mediante el cual el MAV. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo, pone en conocimiento de los miembros de Consejo Directivo, la conformación de la Comisión de Validación de Trayectorias Artísticas de la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador. Cada integrante deberá tener tres (3) horas asignadas para participar en esta comisión, quienes deberán presentar su plan de trabajo el mismo que deberá ser conocido y aprobado por este organismo. La Comisión se encuentra conformada por:

- Dra. Gabriela López (3 horas) Coordinadora
- MSc. Juan Manuel Valencia (3 horas)
- Lic. Omar Toral (3 horas)

También solicita la colaboración inicial, para revisar el proceso anterior, del MSc. Mario García.



RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 153-2021

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 153-2021

- 1) Aprobar la creación de la comisión de “Validación de trayectorias artísticas de la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador”, de acuerdo al Instructivo de carga horaria docente, la misma que se encuentra conformada por:
 - Dra. Gabriela López (3 horas) Coordinadora
 - Msc. Juan Manuel Valencia (3 horas)
 - Lic. Omar Toral (3 horas)

También se solicita la colaboración inicial, para revisar el proceso anterior, del MSc. Mario García.

- 2) Informar a la Dra. María Augusta Espín PhD., Vicerrectora Académica y de Posgrado que la Dra. Gabriela López, actuará como coordinadora de la Comisión de Validación de trayectorias artísticas de la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador. A cada uno de los integrantes de la presente comisión, se les asignará tres (3) horas dentro de su carga horaria.
- 3) La Dra. Gabriela López, Coordinadora de la comisión de Validación de trayectorias artísticas de la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador, en el periodo académico 2021-2022, estaría encargada de elaborar: el Instructivo para la aplicación del Reglamento de Validación de Trayectorias Artísticas, expedido por el CES, y presentarlo a Consejo Directivo de la Facultad; una propuesta de aplicación, en términos académicos, administrativos y financieros. Se debe considerar que únicamente se analizará la posibilidad de validar trayectoria para otorgamiento de tercer nivel.

1.4. Plan Doctoral en Artes. - Plan de Trabajo.

El Consejo Directivo en sesión CD-EXT-ARTES N° 023 / 2021, de fecha miércoles 27 de octubre de 2021, conoció el plan de trabajo del Programa Doctoral en Artes de la Facultad de Artes, elaborado por el MSc. Ramiro Noriega, Docente y la MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado, presentado al MAV. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo para su análisis aprobación por parte de los miembros de este organismo.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:



RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 154-2021

- 1) Aprobar el plan de trabajo del Programa Doctoral en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador.
- 2) Remitir a los señores Vicerrectores de la UCE, el plan de trabajo del Programa Doctoral en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador, a fin de que el mismo sea conocido y aprobado por las instancias universitarias correspondientes.

1.5. Oficio UCE-FAR-DCAM-2021-0108-0.- Solicitud de aumento de tiempo para la MSc. Andrea Vela, docente de la Carrera de Artes Musicales, periodo académico 2021-2022.

El Consejo Directivo en sesión CD-EXT-ARTES N° 023 / 2021, de fecha miércoles 27 de octubre de 2021, conoció el oficio UCE-FAR-DEC-2021-0108-0 de octubre 27 de 2021, mediante el cual el MSc. Julián Pontón, Director de carrera de Artes Musicales, le solicita al MAV. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo, se realicen las gestiones pertinentes para solicitar el aumento de tiempo de dedicación a tiempo completo a favor de la MSc. Andrea Vela, docente de la carrera de Artes Musicales, quien a más de dictar las asignaturas de Fundamentos de Dirección Orquestal y Coral II y Ensamble de Música Popular Ecuatoriana, realizará el Proyecto de creación de la Orquesta Experimental de la Universidad Central del Ecuador, para lo cual adjunta el anteproyecto elaborado por la citada docente, en el cual se refleja las ideas fundamentales básicas acerca de los objetivos, justificación y elementos constitutivos de la orquesta.

El trabajo que ejecutará la MSc. Andrea Vela, en relación al proyecto de Creación de la Orquesta Experimental, será durante el período académico 2021-2022, de acuerdo al siguiente cronograma:

- Diciembre:** Definición de la propuesta en términos conceptuales.
- Enero:** Investigación de los costos de todos los parámetros presentados en el anteproyecto que adjuntamos.
- Febrero:** Definición de necesidades generales para la orquesta: intérpretes, instrumentos, equipos, atriles, etc.
- Marzo:** Presentación a las autoridades pertinentes para la revisión.



Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 155-2021

- 1) Solicitar al Dr. Fernando Sempértegui PhD., Rector de la Universidad Central del Ecuador, autorice al aumento de tiempo de dedicación, de tiempo parcial a **tiempo completo**, a favor de la MSc. Andrea Vela, docente de la carrera de Artes Musicales, para el periodo académico 2021-2022, quien a más de dictar las asignaturas de Fundamentos de Dirección Orquestal y Coral II y Ensamble de Música Popular Ecuatoriana, realizará el proyecto de Creación de la Orquesta Experimental de la Universidad Central del Ecuador.
- 2) Aprobar el anteproyecto de Creación de la Orquesta Experimental de la Universidad Central del Ecuador, elaborado y presentado por la MSc. Andrea Vela, docente de la carrera de Artes Musicales de la Facultad de Artes.
- 3) Remitir al Dr. Fernando Sempértegui PhD., Rector de la Universidad Central del Ecuador, el anteproyecto de Creación de la Orquesta Experimental de la Universidad Central del Ecuador, para su conocimiento.

El Consejo Directivo en sesión CD-EXT-ARTES N° 023 / 2021, de fecha miércoles 27 de octubre de 2021, conoció el oficio UCE-FAR-DEC-2021-0108-0 de octubre 27 de 2021, mediante el cual el MSc. Julián Pontón, Director de la Carrera de Artes Musicales, le presenta al Mav. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo, el anteproyecto de creación de la Orquesta Experimental de la Universidad Central del Ecuador, elaborado por la MSc. Andrea Vela, docente de la Carrera de Artes Musicales de la Facultad de Artes.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 156-2021

- Extender el agradecimiento imperecedero al Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad Central del Ecuador, por su apoyo para la creación de la Orquesta Experimental de la Universidad Central del Ecuador como parte del quehacer musical y artístico de nuestra Alma Mater; y, confiar en los docentes de la Facultad de Artes para llevar adelante este proyecto.

